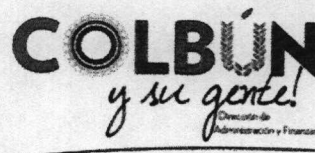




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01052/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 01 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431766 de Departamento Social (Vinculo); Presupuestos Adjuntos; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e impresión de un pendón con atril para difusión del Programa Vinculo.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de pendón mencionados en considerando a nombre de: **Gladys Garrido Valenzuela, Rut N° 9.466.879-4.**

Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$37.128 (Treinta y siete mil ciento veintiocho pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140574 denominada "Adm. Fondos Programa Vinculo" del presupuesto vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/CPV/crc
DISTRIBUCION

♦ Interesado

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 01-07-2015 10:09:48
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-809-SE15

SEÑOR (ES) :	GLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA	A Sr (a) :	Heman Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN :	Independencia N° 97 Linares	FONO :	(52)(73) 2215988
RUT :	9.466.879-4	FAX :	(52)(73) 2471263
Región del Maule			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pendón		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad		Confección e impresión de pendón en teta PVC con atril de aluminio.	31.200,00	0,00	0,00	31.200
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		31.200
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		31.200
					19% IVA	\$		5.928
					Total	\$		37.128

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431766 Depto. Social (Vinculo)
Decreto 1052/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>